

Córdoba, 05 de Diciembre de 2014

VISTO:

El pedido formulado por la Coordinadora del Departamento de Educación a Distancia, para que se contrate bajo la modalidad de contrato de locación de servicios profesional independiente, al Cr. OYOLA LEONARDO JOSE MARIO DNI N° 14921023;

Y CONSIDERANDO:

Que el pedido de referencia encuadra en las prescripciones del art. 18° de la Ord. HCS N° 5/12;

Que se ha agregado la documentación que exige la normativa vigente y que ha sido controlada previamente por la responsable de Convenios y Contratos de la Facultad y por la responsable de Asuntos Jurídicos.

Que se han elaborado los informes que exige la Ord. HCS N° 05/12;

Que los antecedentes del profesional, justifican la contratación. Por ello y de conformidad a la delegación otorgada por las normas citadas;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:**

Art. 1°.- Reconocer con carácter de excepción y en los términos previstos por el 2° párrafo del artículo 2° de la Ordenanza HCS N° 5/95, los servicios que hubiera prestado por el dictado del Módulo "Planeamiento Estratégico de Recursos Humanos" de la Diplomatura en Recursos Humanos (cohorte 2013), como Docente responsable el Cr. OYOLA LEONARDO JOSE MARIO DNI N° 14921023 entre el 02/05/2014 y el 30/06/2014 y disponer su pago en concepto de legítimo abono, previa certificación por parte del responsable del contratado.

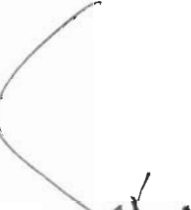
Art. 2°.- La Retribución que percibirá el Profesional, será la suma total de pesos cuatro mil doscientos (\$4200,00), erogación que será afrontada con Contribución Gobierno Nacional - Fuente 11 inc. 3. El Profesional deberá entregar recibos conforme a leyes tributarias vigentes y se practicarán los descuentos que los mismos requieran, quedando los honorarios pactados sujetos a la previsión de la Ley 25.453.

Art. 3°.- Notifíquese fehacientemente a la interesada, a Asesoría Legal y al DEPARTAMENTO DE EDUCACION A DISTANCIA.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 1262/2014



Mgter. MARCELO A. SANCHEZ
Secretario de Administración
Facultad de Ciencias Económicas



Lic. FRANCISCO MANUEL ECHEGARAY
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas